Precios de suscrición
Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

Precio de los anuncios
Ptas.
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 14. Mahón, miércoles, 3 Enero de 1894. N.º 3.730

SECCION POLITICA

El Moltke español

Recordamos perfectamente todo lo que se dijo para obligar al gobierno á que confiara el mando del ejército de Africa al general Martinez Campos. Su presencia en Melilla era necesaria, su valor, su inteligencia y hasta su buena estrella eran garantías de pronto y seguro éxito: es un hombre que ha nacido para la guerra—repetía á diario la prensa amiga—es, como César, Napoleón y Moltke, un genio á cuya presencia huirán espantadas las huestes agarenas; es una esperanza que al trocarse en realidad, hará que reverdezcan los marchitos laureles de nuestras viejas glorias militares, y que España recupere en el mundo sus antiguos prestigios.

Y allá fué nuestro Moltke dispuesto á combatir como general, y de allí ha venido como diplomático, preparándose á tomar té con los ministros del sultán en la residencia régia del señor de Marruecos. Después de tanto aparato bélico nos ha salido con una *embajada*: era de presumir, y á nosotros no nos ha engañado, porque le conocemos desde hace muchos años, y sabemos lo que de él puede esperarse. Pero ¿y sus admiradores que dirán? ¿Qué dirán sus admiradores, los que le comparaban con Moltke, haciendo favor á éste?

¡Ah! Para el vencedor de Sadowa y de Sedán "la guerra es un elemento del órden universal establecido por Dios," para Martinez Campos "la paz es una necesidad terrenal impuesta por los compromisos de las instituciones que ahora hace diecinueve años proclamó en Sagunto rebelándose contra los poderes legítimos, frente al enemigo." Esta es la diferencia. Por eso el nombre de Moltke pasará á la historia como el de uno de los grandes generales de la época, y el de Martinez Campos quedará sepultado en los archivos de Fez.

Y mientras llega el día de ese entierro moral del que aquí han considerado algunos como ser superior, los hijos de esta noble patria, que en Africa sienten las palpitaciones del honor ultrajado, mirarán con ojos de espanto el desenlace de lo que empezó en tragedia para acabar en sainete, y las familias de los muertos inútilmente pedirán á Dios que tome en cuenta la falta cometida á los que aturdidos ó torpes, consumaron la más grande de las iniquidades: llevar al matadero por capricho á unos cuantos centenares de soldados de la patria.

¡Paz á los muertos y sigamos luchando los demócratas para abolir estos nuevos sacrificios de sangre humana que se hacen ahora en los altares de los reyes!

¡Paz á los muertos y gloria á Martinez Campos en Fez!

¡Paz á los muertos y fiestas en los palacios de Berlín y Viena para festejar este triunfo pacífico de la triple alianza!

¡Paz á los muertos y... esperemos mejores días para la patria! Esos días vendrán cuando sólo corra pura sangre española por las venas de sus gobernantes.

(*El Mercantil Valenciano.*)

SECCION DE NOTICIAS

Muerte de un republicano

La muerte acaba de arrebatar á Francia, en la persona del senador Víctor Schœlcher, uno de los padres del republicanismo francés.

Nacido en 1804, Schœlcher es el tipo de los viejos republicanos que derribaron la monarquía de Julio, y á quien la Francia de 1848 confiara sus destinos.

En aquel gobierno fué el muerto de hoy algo así como ministro de Ultramar, para que decretase la abolición de la esclavitud, satisfacción que se debía á su propaganda infatigable en folletos y discursos por tan generosa solución.

Esa honradez absoluta y ese desinterés admirable de aquellos republicanos que empiezan en Lamartine y acaban en los del 2 de diciembre, será siempre un modelo que venerar y una escala en que aprender.

Por esto el hombre de Schœlcher, en el trance de su muerte, es evocado hoy con respeto en toda la prensa de París, y por eso nosotros recordamos á su propósito una página brillante de Víctor Hugo en su gran tragedia *Histoire d' un crime.*

Como otros muchos de aquellos políticos, Schœlcher tiene en las obras del arte un monumento que lo inmortaliza.

* *

"Sintióse ruido en la calle—dice Víctor Hugo.—Algunas puertas, entreabiertas todavía, cerráronse de golpe. Las dos columnas de ataque llegaban frente á la barricada, y á lejos divisábase otro bosque de aceradas bayonetas.

"Schœlcher, levantando con solemnidad los brazos, hizo señas al oficial que mandaba la primera compañía para que se detuviera, y el oficial con un signo de su espada, contestó negativamente. Las tropas siguieron en su avance de muerte, y Schœlcher bajó de la barricada á la calle. Vióse entonces un hermoso espectáculo.

"Siete representantes del pueblo, sin más armas que sus insignias, marchaban de frente hacia los soldados, que los esperaban con el fusil á la cara, y al verles acercarse, soldados y oficiales sintieron profundo asombro.

"Adelantóse el capitán y les dijo:

—Señores, tengo órdenes severas. Soy del pueblo, republicano como ustedes, pero soy á la vez un instrumento sin voluntad.

—¿Conoce usted la Constitución? —dice Schœlcher.

—No conozco más que mi consigna.

—Hay una consigna por encima de todas: la ley que obliga lo mismo al ciudadano que al soldado, y Schœlcher intentó hablar á la compañía, y el capitán le detuvo.

—Una palabra más y ordeno el fuego.

¡Qué nos importa!

"Y los representantes del pueblo, erguidos y en fila, quitáronse los sombreros y ofrecieron á la tropa el pecho indefenso.

—A la bayoneta, mandó el capitán.

—¡Viva la República!—respondieron los representantes.

"Y las bayonetas bajaron, abriéronse las filas, y los soldados lanzáronse á paso de ataque, sobre los representantes inmóviles, que sin un gesto, sin una palabra, sin retroceder un paso, esperaron con el corazón el acero del despotismo.

"Más si la vacilación no entraba en sus almas, entró en la de los soldados, que, inconscientemente, conmovidos por el heroismo, pasaron por entre los representantes del pueblo, sin herirlos ni tocarlos.

—Veníamos á matar bandidos, no héroes—decía luego el capitán."

Alemania y la triplice

No marchan las cosas en Alemania muy a gusto del joven emperador Guillermo. Dentro del campamento militar en que vive el imperio, dista mucho de reinar la interior satisfacción que requieren los organismos armados. Los laureles conquistados en 1870 no presentan señales de próximo reverdimiento; los alemanes los guardan orgullosos como un recuerdo histórico, no como estímulo de futuros engrandecimientos.

Dentro del imperio aleman se agitan varias corrientes, todas las cuales constituyen una amenaza para la preponderante monarquía prusiana.

Los socialistas, con sus setenta y cinco periódicos, treinta y dos de ellos diarios, y su importante representación en el Reichstag, influyen de una manera positiva en el modo de ser y en la organización imperial. Representan la fuerza expansiva del pueblo alemán, son la esperanza de mañana, agitan todas las pasiones con su programa de reformas, y es preciso conocer los efectos provechosos de su tenaz é inteligente campaña. En las elecciones de 1890 reunieron 1.786.000 votos; en las últimas elecciones llegaron á más de dos millones. La prensa socialista produce á la caja del partido cuarenta mil marcos anuales.

Paralelamente á esos avances del partido socialista, se desarrollan ciertos hechos de carácter gravísimo, que revelan en la disciplina social del imperio evidentes síntomas de decadencia y cierta relajación moral en las clases superiores. Nos referimos á los hechos escandalosos de Hannover, que el emperador en persona ha ido á corregir y á castigar. Aquellos oficiales de caballería, todos de la nobleza alemana, jugando su dinero y su buen nombre en los garitos de la ciudad alemana, han revelado la escasa rigidez de la educación militar y social y su ninguna influencia respecto de los más allegados á la persona del emperador, ofreciendo á los partidos de oposición armas y blanco para dirigir estocadas certeras á los representantes del elemento histórico del imperio.

Tampoco carece de importancia la tirantez de relaciones entre el emperador y el rey de Wurtemberg. Se ha hablado de suprimir la autonomía militar de este reino, se ha rebajado el prestigio del ejército wurtembergués; hasta hoy sólo se ha conseguido alarmar á la población de este Estado, que se distingue por las escasas simpatías demostradas en todas ocasiones al monarca Guillermo y á sus súbditos.

La cuestión económica reviste también alguna gravedad, y puede dar motivo á la dislocación de los partidos en que hasta ahora se ha apoyado el canciller Caprivi. El tratado con Rumania ha excitado las pasiones de los agrarios, de los partidarios del impuesto sobre los trigos extranjeros. Los socialistas, los progresistas y los nacionales liberales han votado contra el gobierno, y los

agricultores están furiosos contra Caprivi, á quien acusan de haber dicho que la agricultura debe sufrir todos los perjuicios que ocasione la necesidad de negociar y afirmar tratados de comercio.

Hay todavía algo más grave que todo lo indicado, á pesar del interés con que lo han desmentido las cancillerías da la Tríplice. Es lo siguiente: Austria é Italia empiezan á dudar de la eficacia de la triple alianza; no pueden sostener las inmensas cargas á que les obliga la paz armada; la necesidad les obliga á reducir los gastos de sus presupuestos, y se asegura que la visita del conde Kálnoki al rey de Italia tuvo por objeto obtener el asentimiento del rey Humberto para proponer el desarme general de Europa.

La especie no es inverosimil, el estado precario de Italia exige ó el desarme ó su separación de la triple alianza; el estado aflictivo de Austria le impone análogas soluciones. En tal estado, ¿qué solución, qué salida le queda al emperador de Alemania? La paz armada habrá arruinado á las más grandes naciones de Europa; á la sombra de esa organización militar se ha desarrollado el socialismo y los partidos todavía más extremos y radicales. La disciplina social, las virtudes de las clases directivas, la noción y el concepto de la moral han padecido muchisimo desde que el cuartel logró la categoría de primer templo social.

No dejará en la historia grato recuerdo la influencia de la triple alianza. Existe todavía, pero en realidad todo acusa su segura disolución.

Bienvenida sea, que mayores prestigios encontrarán todos los pueblos en las monotonías de la paz y el trabajo, que en los nerviosos, complicados y onerosisimos movimientos de las grandes paradas y maniobras militares.

MAHÓN

CASINO
UNIÓN REPUBLICANA

El sábado próximo día de Reyes, dará el casino la tercera función en el Teatro Principal, compuesta de una ópera, EL TROVADOR y baile de sociedad, empezándose á las 8 en punto.

Las suscripciones se hallan abiertas en el casino, y caso de esceder la suscripción á las localidades disponibles, se sorteamañana jueves á las nueve de la noche. Hasta esta hora se admitirán las suscriciones.

Sesión del Ayuntamiento

Correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Vinent de Mesa con asistencia de los señores Rodriguez, Morillo, Comellas, Huguet, Pons (de Momplé), Pons Seguí (D. Sebastián), Pons Seguí (don Pedro), Pons Mascaró, Gomila Gomila, Ponseti, Barceló, Flaquer, Monjo Andreu, Vinent Victory, Fábregues Maspoch, Llopis, Pons Hernandez, Orfila (D. Sebastián) y Taltavull (D. Pedro).

Se aprobó el acta de la sesión inaugural celebrada en el día de ayer.

Tambien se aprobó el acta de la sesión extraordinaria celebrada en el mismo día.

Se acordó quede pendiente de aprobación el acta de la sesión ordinaria anterior hasta que haya sido firmada por los concejales que asistieron á ella; puesto que habiéndose renovado en totalidad el Ayuntamiento, no existe en él concejal alguno de los que tomaron parte en la mencionada sesión.

Se acordó fijar en siete el número de comisiones permanentes en que se ha de dividir el Ayuntamiento compuesta cada una de los vocales que se expresarán. Practicada la votación para el nombramiento de los vocales que han de componer cada una de ellas, dió el siguiente resultado:

Beneficencia

D. Sebastián Vinent, D. Juan J. Rodriguez, D. Juan Comellas, D. Jaime Huguet, D. Miguel Llopis, D. Juan Barceló, D. Antonio Vinent Victory, D. Pedro Taltavull, D. José Ponsetí, D. Pedro Pons Seguí.

Hacienda

D. Juan J. Rodriguez, D. Jaime Huguet, D. Antonio Vinent Victory, D. Pedro Pons Seguí, D. Guillermo Fábregues.

Policía urbana

D. Juan J. Rodriguez, D. Bernardino Pons Hernandez, D. Gabriel Flaquer, D. José Ponsetí, D. Juan Barceló, D. Pedro Pons Seguí, don Guillermo Fábregues.

Obras públicas

D. Juan Comellas, D. Gabriel Flaquer, D. Bartolomé Pons Mascaró, D. Miguel Llopis, D. José Ponsetí.

Caminos

D. Francisco Morillo Seguí, don Lorenzo Pons de Momplé, D. Pedro Vidal Seguí, D. Sebastián Gomila, D. Sebastián Orfila.

Censo electoral

D. Bernardino Pons Hernandez, D. Sebastián Pons Seguí y D. Bartolomé Pons Mascaró.

Cárceles

D. Jaime Huguet, D. Sebastián Pons Seguí, D. Pedro Taltavull.

Presidente de la Junta de Cementerios, D. Jaime Huguet.

Vocal de la Junta de Instrucción pública, D. Antonio Vinent Victory.

Vocales de la Junta de Beneficencia domiciliaria D. Francisco Morillo y D. Miguel Monjo Andreu.

Se dió cuenta del nombramiento de alcaldes de barrio hecho por el Sr. Alcalde en el día de ayer.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador de la Provincia transcribiendo una Real Orden de fecha 26 de Diciembre último por la que se nombra Alcalde Presidente de este Ayuntamiento para el bienio de 1893-95 á D. Sebastián Vinent de Mesa, concejal del mismo.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Excmo. Señor Capitán General de las Baleares en la que participa ha sido declarado desierta la plaza de Oficial 3.º de la Secretaría de este Ayuntamiento por falta de aspirantes.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Excmo. señor Capitán general mencionado, en la que participa ha sido significado para el cargo de cochero del servicio fúnebre de este Ayuntamiento, el cabo licenciado Julián Silvino Barranco Perez.

Se dió cuenta de una instancia de D. Francisco F. Andreu, Gerente de la Sociedad eléctrica mahonesa en la que solicita se admita la instalación del alumbrado público; se le devuelva la fianza que tiene constituida y se fijen las horas en que se ha de encender y apagar. También manifiesta que está dispuesto á establecer el alumbrado en los edificios municipales con las mismas condiciones que el público. Se acordó pase á informe de la Comisión de policía urbana; y que el Sr. Alcalde señale interinamente las horas del alumbrado hasta que se tome acuerdo definitivo.

A propuesta del Sr. Rodriguez se acordó formar un estado de créditos y débitos ó sea de la situación económica del Municipio el día 1.º del corriente.

A propuesta del Sr. Rodriguez se acordó que la Comisión de Contabilidad informe sobre la conveniencia de instalar la Caja en la Casa Consistorial.

Se aprobó el alistamiento de mozos sujetos al reemplazo del ejército en el corriente año y que se exponga al público por el plazo legal.

Y se levantó la sesión.

Al pan, pan....

Uno de los párrafos, el mas intencionado sin duda, del remitido de un *electrófilo* inserto en *El Bien Público* del 30 dice así:

«Me gusta el «detalle» que consigna «El Liberal», al pié del artículo de anoche en que dá cuenta de la sesion. El señor Ballester dijo, según el referido periódico: «Cuidado. que eso de suspender la sesion no nos conviene.» Ola, ola! Con que V., Sr. Ballester, porque es accionista de «La Eléctrica,» dijo que no convenia suspender la sesion? Mal patriota. ¡Cuánta diferencia vá de unos hombres á otros! De seguro que ni D. Juan Taltavull ni D. Juan J. Rodriguez son capaces de hacer tales ridiculeces. Y no se me diga que el «Banco de Mahon» tiene el gas porque conviene á los Sres. Taltavull y Rodriguez, y que la fábrica «Industrial Mahonesa» emplea, tambien, dicho fluido porque conviene á su presidente Sr. Taltavull. Yo no lo creo. Ambas sociedades adoptaron el gas como alumbrado, porque así conviene á los intereses de los accionistas. Pues, no faltaba mas! Ya verá V., Sr. Ballester, y ya veremos todos como el Sr. Rodriguez, que entrará, dentro pocos dias, á formar parte del Ayuntamiento, no se fijará en si su papá suegro es Presidente de la Sociedad del gas, en si su cuñado es Gerente de la misma, en si el «Banco de Mahon» tiene ó deja de tener acciones del gas. Ya lo veremos. Me juego una babucha de Muley Araaf á que no se fija en nada de esto y hace lo que le dé la gana.»

No es preciso ser muy lince para traducir este parrafito al idioma vulgar, y fijar sin ambajes y sin figuras retóricas su significado en los siguientes términos:

"Me gusta el detalle que consigna El Liberal. El Sr. Ballester dijo: *Cuidado que eso de suspender la sesion no nos conviene.* Pues, si el Sr. Ballester, por ser accionista de *La Eléctrica* dijo que no convenía suspender la sesión, obró mal, pero lo mismo son los unos que los otros. De seguro que D. Juan Taltavull y D. Juan J. Rodriguez cometen iguales ridiculeces (*ridiculeces*... nada mas). De seguro que el *Banco de Mahon* tiene el gas porque así conviene á los Sres. Taltavull y Rodriguez, y que la fábrica *Industrial Mahonesa* emplea tambien dicho fluido porque así conviene á su presidente Sr. Taltavull. Yo así lo creo. Ambas sociedades adoptaron el gas porque así conviene á los intereses de aquellos Sres. Ya verá el Sr. Ballester y ya veremos todos como el Sr. Rodriguez, que entrará dentro de pocos días á formar parte del Ayuntamiento, favorecerá en cuanto pueda á su papá suegro: que es Presidente de la sociedad del gas, á su cuñado que es gerente de la misma, y al *Banco de Mahón* que tiene acciones del gas. Ya lo veremos."

Así piensa el remitente electrófilo y lo mismo piensan los electrófilos que aplauden la conducta del señor Ballester en el Ayuntamiento porque si ejercieran el cargo de concejal harían lo mismo que él, y cometerian, sin el menor escrúpulo de conciencia, eso que se da en llamar *ridiculeces*, como si dijéramos *pecati menuti*, de esos que los católicos de manga ancha hacen desaparecer con solo persignarse.

Antes de proseguir debemos consignar que siendo el *Banco de Mahón*, accionista del gas, como reconoce el electrófilo nada de extraño tiene que haya alumbrado su edificio con este fluido, y que si la *Indusirial Mahonesa* tambien ha adoptado el gas fué por acuerdo unánime de la Junta de gobierno, tomado de conformidad con el dictámen de sus directores de Mahón y Barcelona, y del Jefe industrial del establecimiento. Y debemos hacer constar, tambien, que EL LIBERAL jamás se ha metido en si el *Centro de Negocios* tenia ó dejaba de te-

ner la luz eléctrica, ni si la tenian otras sociedades ó particulares. En lo único que EL LIBERAL se ha mezclado, es en las luces electricas que debe pagar el pueblo de Mahón, á un precio muy oneroso, en beneficio de *La Eléctrica* y de sus accionistas.

De esto se trata, y tratar esto es lo que rehuyen los electrófilos que aplauden la conducta de los Ballester, Escudero y Orfila, alegando que, si poco correctos han sido estos señores en el desempeño de su cargo concejil, también lo será el Sr. Rodriguez que entra á formar parte del Ayuntamiento. Asi lo cree firmemente, al menos, el *electrófilo* autor del remitido.

Debemos manifestarle que nosotros no lo creemos así, aunque, á decir verdad, así como nos equivocamos anteriormente, podriamos equivocarnos una vez más. Cuando el partido republicano confirió el cargo de concejal á los Sres. Escudero y Ballester, tenia plena confianza en ellos, y estaba muy distante de sospechar que antepondrían el interés de *La Eléctrica Mahonesa* ni de ninguna otra sociedad particular de que pudieran ser accionistas, al interés general del país, y sin embargo el partido republicano, y nosotros con el partido, nos hemos equivocado, como han venido á demostrarlo los hechos. Por este motivo hemos combatido su mala gestión administrativa.

Hoy el partido republicano ha elegido concejal al Sr. Rodriguez depositando tambien en él su confianza, y fiado de que, por más acciones que posea de la sociedad del gas, no ha de anteponer el interés de esta al interés general del pueblo. Si el Sr. Rodriguez no corresponde á la confianza en él depositada, el partido sufrirá un desengaño más, igual al que ha sufrido con los Sres. Escudero y Ballester. Pero tenga desde luego por seguro que si esto ocurriere EL LIBERAL lo mismo ahora que entonces, combatirá y censurará la gestión del Sr. Rodriguez, con igual fuerza y con la misma valentia con que ha censurado los actos de los Sres. Escudero y Ballester, porque sobre aquél como sobre éstos, está el interés de la población, que el partido republicano defiende, y EL LIBERAL con el partido.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que lo uno ya está conocido y lo otro está por conocer. Esto es, que los Sres. Escudero y Ballester no han cumplido bien su misión, que han faltado al encargo que el partido republicano les confirió, y que han salido desprestigiados del Consistorio, llevándose solo los aplausos de accionistas de la *Eléctrica* y de unos pocos parientes y amigos agradecidos; y que el Sr. Rodriguez entró anteayer en el Ayuntamiento, no ha faltado todavía, y no debemos sospechar de su conducta hasta que nos dé motivos para ello.

Y, á fuer de justos, debemos añadir que el Sr. Rodriguez ha sido dos veces concejal, una de ellas por espacio de ocho años seguidos, que ha ejercido el cargo de Alcalde y que salió del Ayuntamiento, no con el mismo, sino con mayor prestigio del que gozaba antes de entrar, asi es que, á los cuatro años de cesar, el partido le ha conferido de nuevo la misión de representarle en el Consistorio. En cambio, la primera vez que los Sres Escudero y Ballester han subido unidos al Ayuntamiento salen de tal modo desacreditados que les será imposible volver á obtener la confianza del partido.

A cada cual lo suyo.

Si no estuviéramos completamente convencidos del acierto con que nuestra Corporación procedió al nombramiento de cargos el día de su constitución, nos daria prueba plena de ello el escrito que ayer publica *El Bien Público*. Cuanta rabia, cuanta ira, cuanto veneno respira todo en él, y sobre todo como se descubre la impotencia en que ha sumido á sus inspiradores, la elevación al Consistorio de un Ayuntamiento, genuino representante de las aspiraciones del pueblo. Más por ello no ha de dolernos que *El Bien Público* se queje. No sabemos que hasta aqui se haya negado á nadie el derecho del pataleo.

En el correo de ayer se recibieron fondos para pagar el primer trimestre de este ejercicio á los Maestros de las escuelas de Alayor y Ferrerias y el segundo á las clases pasivas del Ramo residentes en este Partido.

El tiempo ha continuado hoy con la crudeza de los dias anteriores, cayendo algunas capas de ligerísima nieve.

En la pasada noche fallaron otras dos lámparas del alumbrado público; una en la calle del Castillo y otra en la calle de la Concepción.

Los días 6, 7 y 8 del actual estará abierta la cobranza de las contribuciones territorial é industrial del 2.° trimestre del año económico 1893-94, para los contribuyentes que aun no las hayan satisfecho, con el recargo del 5 por 100.

Mañana publicaremos el anuncio.

La sociedad Mahonesa de Vapores nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Telegrama de Melilla depositado el 2 á las 2 t.

Llegado ayer primero «Puerto Mahon» sin novedad.—Caldés.

Ayuntamiento de Mahón

Contabilidad

Habiendo acordado el Ayuntamiento de mi presidencia publicar un estado de su situación económica, espresiva de los créditos y débitos que en 1.° del actual tenía el municipio, se anuncia al público para que todos los acreedores contra el mismo, por cualquier concepto que sea, presenten sus respectivas cuentas, con distinción de años económicos, dentro del término de tres días á contar desde mañana inclusive, en la inteligencia que les parará el perjuicio consiguiente á los que dejen de presentarlas en el plazo que se fija. Mahón 3 de Enero 1894.—El Alcalde, Sebastián Vinent.

***

Beneficencia

Constituida bajo mi presidencia la Comisión del ramo nombrada en la sesión de ayer, acordó distribuir los cargos en la siguiente forma:

Depositario.—D. Juan J. Rodriguez, Isabel II.

Inspector del servicio de sillas.—Don Juan Comellas, Arravaleta.

Id. de la Misericordia.—D. Jaime Huguet, Rector.

Id. del Hospital.—D. Miguel Llopis, Cos Gracia.

Id. del departamento de Baños.—Don Juan Barceló, Carretera nueva.

Id. del Teatro.—D. Pedro Taltavull, Cos Gracia.

Id. del servicio fúnebre, D. José Ponsetí, Comercio.

Secretario.—D. Pedro Pons Seguí, Isabel II.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahón 3 Enero de 1894.—El Alcalde-Presidente, Sebastián Vinent.

***

Elecciones

(Concluye el anuncio de ayer).

» Gabriel Pons Pons, Torellonet. 357'58
» Juan Biale y Coll, Comercio. 356'48
» José Pasarrius Comellas Arrabaleta 339,34
» Rafael Femenias Gabona Plaza del Príncipe 329'24
» Antonio Carreras Olives Biniati. 319'79
» Bartolomé Rotger Taltavull Arravaleta. 319'36
» Jaime Mir Pons Puente Castillo. 314'33
» Pedro Seguí Pons, Arravaleta. 311'28
» Buenaventura Pasarrius, Arravalcta. 301'84
» Pedro Seguí Mascaró, Malbuger nou. 300'97
» Juan Pons Soler, Isabel II. 298'86
» Juan Femenías Comellas, P. Miranda. 296'84
» Jaime Anglada Florit, Rosario. 295'08
» Juan Camps Pons, Isabel II 289'08
« Bartolomé Mercadal Escudero. Nueva. 284'86
« Marcelino Seguí Michel, Orfila. 279'91
» José Sicre Tort, Arravaleta 279'84
» Bartolomé Rotger Pons, Nueva. 279'84
» Francisco Rita León, Nueva. 279'84
» Lorenzo Carreras Carreras, Musuptá amagat. 277'16
» Tomás Nuevo Mutes, Cármen. 276'00
» Pedro Cardona Orfila San Roque. 274'34
» Manuel Buils Mercadal, Nueva. 273'47
» Gerónimo Taltavull Quintana, Castillo. 273'30
» Francisco Andreu Pons, Rosario. 266'79
» Cristóbal Pons Pons, Curnia. 264'06
» Antonio Victory Tutzó, Castillo. 261'76
» Juan G. Carreras Netto, Anuncivay. 256'83
» Gabriel Seguí Oliver, Carmen. 254'32
» Pedro Pons Pons, Alq.ª Cremada. 247'93
» Martín Matas Badía, Hannover. 241'00
» Miguel Villalonga Seguí, Cardona Orfila. 240'72
» Antonio Llambías Font, Deyá. 238'11
» Benito Orfila Mercadal, Torret. 233'40
» Francisco Riudavets Femenías, Hannover. 232'07
» Gabriel Sintes Orfila, Torret. 231'18
» Juan de Olivar y Febrer, S. Roque. 229.82
» Lorenzo Pons Carreras Musuptá cusí 229.75
» Francisco Carreras y Socías Musuptá capitá 228.55
» Gabriel Pons Seguí, Musupiá vey 228'14
» Francisco Pons Pons, Torelló. 223'90
» Pedro Monjo Vicens Plaza del Principe 221'04
» Guillermo Pons Alzina, Deyá. 220'57
» Gregorio Femenías Aledo Moreras 215'35
» Juan Orfila Olives, Bintaufa 214'39
» Lorenzo Seguí Pons. Cifuentes 211'27
» José Pons Cardona, Moreras. 208'00
» Miguel Pons Orfila, Gracia, 207'82
» José Terrés Vidal, Prieto y Caules. 202'66

Lo que se anuncia al público á fin de que puedan presentarse las reclamaciones á que hubiere lugar hasta el dia veinte dal corriente, conforme se previene en el artículo 26 de la ley antes citada.

Mahón 1.° de Enero de 1894.—El Alcalde Presidente, Sebastián Vinent.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 3, 12'40 m.

El veredicto del jurado ha declarado culpables á Debats Ferreira y Muñoz por tratar de colocar un explosivo en el Congreso, habiendo sido sentenciados á siete años de presidio.

Se han verificado nuevas prisiones de anarquistas en París.

Madrid 2, 5'45 t.

Continua en Melilla el reembarque de tropas sin novedad.

El Consejo de ministros se ha ocupado del nombramiento de Gobernadores.

Se nota firmeza en la Bolsa.

Se halla en crisis el gobierno italiano.

Se han efectuado centenares de prisiones de anarquistas franceses.

FABRA.

Gobierno Militar de Mahon

Los Sres. Jefes, Oficiales é individuos de las clases de tropa retirados en esta plaza, se servirán presentarse en este Gobierno militar en los días 3, 4 y 5 del actual de 9 á 12 de la mañana para un asunto que les interesa.

Mahón 2 Enero 1894.—De O de S. E.—El Comandante Secretario, Benardo Baquero.

D. José Luis Clot, Administrador de la Aduana de esta ciudad.

Hago saber: Que la Dirección general de Aduanas, en telegrama del dia de ayer, me dice lo que sigue:

«En virtud del Real Decreto y R. O. publicados hoy en la Gaceta, las ventajas comerciales otorgadas á Suiza, Suecia, Norruega, Paises Bajos y sus colonias deben aplicarse á Alemania, Austria-Hungría, Dinamarca, Francia (incluso Argelia.) Gran Bretaña y sus colonias, Italia, República Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, Guatemala, Islas Marianas, Marruecos, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Persia, Perú, Salvador, Uruguay y Venezuela. Continuará aplicándose la tarifa 2.ª á Annam, Bélgica, China, Colombia, Ecuador, Japón, Rusia, (incluso Finlandia) y Siam. A las demás naciones se les aplicará la 1.ª Las ventajas concebidas son aplicables á las mercancías llegadas desde hoy y á las que estén pendientes de despacho.»

Lo que tengo el gusto de participar al comercio de esta plaza para su conocimiento y efectos oportunos.

Mahón 2 Enero de 1894.—José Luís Clot.

Banco de Mahón

ADMINISTRACIÓN SUBALTERNA DE LA COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS.

Desde hoy, y por todo el mes de Enero actual, pueden presentarse al canje en la expendeduria n.º 1, situada en la calle de la Arravaleta, los efectos timbrados que caducan en 31 Diciembre último, á saber:

Papel timbrado común, clases 1.ª á 14.ª excepto el de oficio para tribunales.
Id. judicial, clases 7.ª á 13.ª inclusive.
Pagarés de Bienes nacionales.
Papel de Pagos al Estado.
Contratos de inquilinato.
Timbres móviles y Especiales móviles.

Mahón 1.º Enero 1894.—Por el Banco de Mahón, el Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Subastas

El domingo dia 7 de este mes se venderán en licitación verbal la casa n.º 20 y dos solares contiguos en la calle Aleman del pueblo de San Luis.—El acto tendrá lugar en el mismo local, á las 3 de la tarde.

Dará razón su dueño y la Agencia Administrativa, calle de la Iglesia n.º 12.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona desde hoy los intereses devengados hasta 31 de diciembre próximo pasado por los depósitos constituidos antes de 1.º de Octubre último. Mahón 1.º de Enero de 1894.—Goñalóns, Carreras y C.ª

La Menorquina

Compañía de Navegación

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, se convoca á los Sres. accionistas á Junta General Ordinaria para el domingo 28 del corriente, á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, calle del Angel n.º 10.

Mahón 1.º Enero de 1894.—P. A. de la Junta, el Srio., Miguel Llambias.—V.º B.º—El Presidente, J. Sturla y Saura.

PIANO

Se alquila uno
Castillo, 78

Vino tinto catalán

á 0'30 ptas. (*12 cénts. de escudo*) el litro

Vino blanco dulce catalán

á 0'70 ptas. (*28 cénts. de escudo*) el litro

Se encontrarán en el establecimiento de Gaspar Andreu, calle de Gracia número 156, esquina á la de la Estrella.

REGALO

de un billete que se dará todos los meses á los suscriptores del Centro de **Luis Puig** *y podrán adquirir los siguientes premios. Por 1.ª suerte 25 ptas., por 2.ª 12 y por 3.ª 6. Dichos premios se darán al que obtenga igual número de las tres primeras suertes de los sorteos que celebra la Lotería Nacional á fin de cada mes. Así es que todo suscritor á este centro, puede tener por suerte la suscrición gratis con dicho regalo que concede este Centro tanto á los de Mahón, como á Alayor, San Luis y Villacarlos. Para suscribirse, dirigirse al Centro general de suscripciones de la calle del Castillo 89. Mahón.*

PLATERÍA

DE

JUAN TUDURÍ

Plaza del Cármen

PRECIOS NUNCA VISTOS

Cubiertos para sopa y cucharones. Plata de 900 milésimas.

Se venden por su peso en monedas de plata corrientes.

Mínimo que se vende á este precio: DOS CUBIERTOS ó UN CUCHARÓN

El mejor Ron de Jamaica

Procedencia legítima. Se recomienda por su pureza á los enfermos.

Depósito exclusivo en Menorca

LA VID MAHÓN

Poesias

DE

DON JOSE ZORRILLA

Se venden al precio de 5 pesetas el ejemplar en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

Pérdida

Se ha estraviado una cadenilla de oro con una cintita de seda blanca.

Se gratificará su devolución en la plaza del Principe n.º 13, barberia, ó en la imprenta de este periódico.

CALENDARIO

PARA

LA ISLA DE MENORCA 1894

Véndese á diez céntimos el ejemplar en la imprenta de D. Bernardo Fabregues, Nueva, 25.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Única en su clase domiciliada en Barcelona Dormitorio de S. Francisco, 5 principal

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

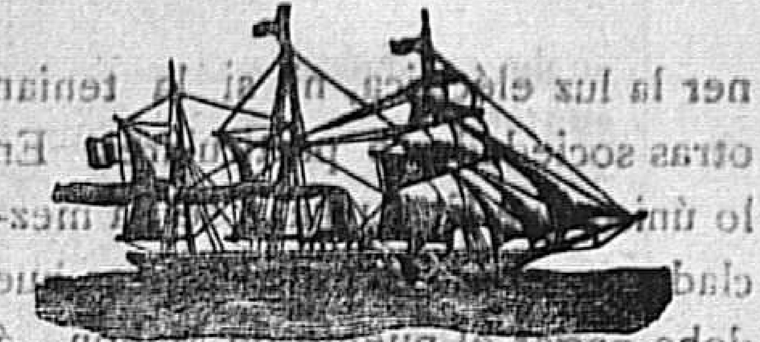
Capitales asegurados: Ptas 1,913.542.690

Director-Gerente: Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

SUB-DIRECTOR EN MENORCA

D. Pascual José Hernández, Arravaleta 3 Mahón.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el Domingo próximo y del actual á las 8 de la mañana el vapor español

Nuevo Mahonés

al mando del capitan D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

Despacho, Infanta 24

TARJETAS DE VISITA

Se imprimen con prontitud, perfección y elegancia en esta Imprenta, Nueva, 25

PARIS



Printemps

NOVEDADES

Remitese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la **ESTACIÓN de VERANO**, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C.ie
PARIS

Remítense igualmente *franco* las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos, están indicados en el Catálogo.

Para las *Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de Africa*, expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar, el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos y fletes desde este puerto.

Sobres comerciales

Se imprimen desde cuatro pesetas el mil y se hacen toda clase de trabajos para uso del comercio á precios sumamente módicos, en la imprenta de este periódico.

D. Juan Tenorio

Drama religioso y fantástico

POR

D. JOSE ZORRILLA

Esta obra que compone un elegante tomo en 4.º ilustrado por los Sres. Perea, Ferrant, Mestres, Pla y Huertas, se vende al precio de 5 pesetas en la imprenta de este periódico.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se ven ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Diríjase al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento; etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Diríjanse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.